

ORDEN DEL DÍA



SESIÓN
PREPARATORIA

21 DE MARZO DE 2024

San Juan, 19 de marzo de 2024.

Decreto N° 234-P-2024

VISTO:

El Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados y Resolución N° 156-2023y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 180 del Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados, dentro de los últimos diez días del mes de marzo de cada año, la Cámara de Diputados se debe reunir en Sesión Preparatoria de Inicio de Periodo Ordinario al solo efecto de designar los miembros de la Comisión de Exterior y de Interior y a fijar los días y horas de tablas.

Citados los miembros de la Comisión Permanente designados mediante Resolución N° 156-2023, éstos y Presidencia de la Cámara de Diputados acuerdan fijar fecha y hora para llevar a cabo la Sesión Preparatoria de Inicio de Periodo Ordinario.

Que, es necesario dictar el Decreto de convocatoria;

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
Y PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- Se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar la Sesión Preparatoria de Inicio de Periodo Ordinario para el día 21 de marzo de 2024, a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 2º.- Se cite, por Secretaría Legislativa a las Señoras y Señores Diputados para el tratamiento del orden del día que se acompaña como Anexo de este decreto.

ARTÍCULO 3º.- Se comunique y archive.

FIRMADO:

Dr. Fabián Martín, Vicegobernador y Presidente Nato de la Cámara de Diputados.
Dr. Gustavo A. Velert, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.

ANEXO
ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PREPARATORIA

- 1** Consideración del Orden del Día.
- 2** Aprobación de las versiones taquigráficas correspondientes a la:
 - a. Sesión Preparatoria llevada a cabo en fecha 28 de noviembre de 2023;
 - b. Doceava Sesión Ordinaria llevada a cabo el 30 de noviembre de 2023;
 - c. Primera Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 10 de diciembre de 2024;
 - d. Segunda Sesión Extraordinaria llevada a cabo en fecha 28 de diciembre de 2023; y
 - e. Tercera Sesión Extraordinaria llevada a cabo en fecha 14 de marzo de 2024.
- 3** Designación de los miembros de la Comisión de Exterior e Interior.
- 4** Fijación de los días y horas de tablas.